

WOMEN'S CARE FLORIDA

Aviso de prácticas de privacidad

Este aviso describe cómo Women's Care Florida (el "consultorio") puede usar y divulgar la información acerca de usted y cómo acceder a esta. Léalo con atención:
Este aviso entra en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2018 y aplica a toda la información médica protegida según lo definen las normas federales y estatales. (Rev. 12/2018)

Cómo entender su registro o información médica

Lo que hay en su registro de salud y cómo se usa su información protegida de salud (PHI, por sus siglas en inglés) le ayuda a: garantizar su exactitud, para entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otras personas pueden acceder a su información médica, y a tomar mejores decisiones informadas al momento de autorizar la divulgación de la misma.

Cada vez que visita nuestro consultorio, se guarda un registro. Este registro contiene sus síntomas, exámenes, resultados de análisis, diagnósticos, tratamiento y un plan para atención o tratamientos futuros. Esta información, llamada historia clínica o registro de salud, puede ser usada por nuestro consultorio de la siguiente manera:

- Como base para planificar su atención y tratamiento.
- Como forma de comunicación entre los profesionales de la salud que contribuyen a su atención. Es posible que tengamos que transmitir PHI mediante un medio no seguro, como de papel a fax de papel. Se puede usar mensajes de texto o correos electrónico sin cifrar si usted lo solicita o inicia la comunicación por esos medios. Tenga en cuenta que transmitir PHI por medios no cifrados significa que hay riesgos de que esta pueda ser leída por terceros.
- Como documento legal que describe la atención brindada.
- Como registro que usted o un tercero pagador pueden usar para verificar los servicios facturados fueron prestados.
- Como herramienta para capacitar a trabajadores de la salud.
- Como fuente de datos para investigación médica.
- Como fuente de información para funcionarios de salud pública encargados de mejorar la salud de este condado, estado y de la nación.
- Como herramienta a la que podemos evaluar y en la que podemos trabajar continuamente para mejorar la atención que prestamos y los resultados que obtenemos.
- Para brindarle a usted información sobre tratamientos alternativos y otros beneficios de salud.
- Podemos usar su información como recordatorios para citas según se definen en la página "Consentimiento".

Sus derechos sobre la información médica:

Si bien su registro de salud se encuentra en la propiedad física del consultorio, la información le pertenece a usted. Tiene derecho a:

- Obtener una copia de este Aviso de prácticas de privacidad.
- Inspeccionar o recibir una copia electrónica de su registro de salud según lo dispuesto en 45 CFR 164.512 y 45 CFR 164.524 de la Ley de Responsabilidad y Transferencia del Seguro Médico de 1996 (HIPAA, por sus siglas en inglés) según sus modificaciones posteriores.
- A modificar su registro de salud según lo dispuesto en 45 CFR 164.524 (HIPAA).
- A obtener un registro de las divulgaciones de su información médica.
- A solicitar que le comuniquen su información médica a través de métodos alternativos o en ubicaciones alternativas.
- A solicitar restricciones en ciertos usos y divulgaciones de su información a planes de salud, si pagó por estos servicios de su propio bolsillo.
- A revocar su autorización para el uso o la divulgación de la información médica excepto que ya haya sido usada o divulgada.
- Tiene el derecho a elegir no ser contactado por motivos de recaudación de fondos de esta clínica.

Nuestras responsabilidades. Nosotros debemos:

- Mantener la privacidad de su información médica según lo dispuesto por las leyes federales y estatales.
- Proporcionarle este aviso que describe nuestros deberes legales y prácticas de privacidad en lo que respecta a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted.
- Notificarle de cualquier violación a su PHI.
- Notificarle si no podemos aceptar la solicitud de una restricción.

Nos reservamos el derecho de realizar cambios en nuestras prácticas de privacidad y poner en vigencia las nuevas disposiciones para toda la información protegida de salud que tengamos. Si llegara a cambiar nuestras prácticas de la información, publicaremos dichos cambios en nuestra área de recepción y en nuestra página web en www.WomensCareFL.com. Si usted lo solicita, le podemos brindar una copia del aviso modificado de prácticas de privacidad.

Para comunicar un problema:

Si tiene preguntas, quiere información adicional o desea comunicar un problema, comuníquese con el funcionario de prácticas de privacidad. El funcionario de privacidad de HIPAA de toda la organización es el director médico ejecutivo (CMO, por sus siglas en inglés) y lo puede ubicar al (813) 286-0033 o escribiendo a 5002 W. Lemon Street, Tampa, Florida 33609. El correo electrónico es patientservices@WomensCareFL.com.

Si cree que se infringieron sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el funcionario de privacidad del consultorio, ante el CMO o ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos, escribiendo una carta a 200 Independence Ave. S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1.877.696.6775 o ingresando a www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaint. No se tomarán represalias por presentar una queja.

Tratamiento, pago y servicios médicos

Tratamiento: La información que obtenga por un miembro de nuestro equipo médico quedará almacenada en su registro y se usará para determinar el tratamiento que a nuestro parecer sea el mejor para usted. También podemos compartir copias de su información médica con otros prestadores médicos involucrados en su atención para asistirlos en su tratamiento.

Pago: Se enviará una factura a usted o al tercero pagador. La información que acompañe la factura o que se encuentre en la misma puede incluir información que lo identifique, así como su diagnóstico, procedimiento y los suministros usados.

Servicios médicos: Los miembros del equipo médico pueden usar la información de su registro de salud para evaluar la atención y los resultados en su caso u otros similares. Esta información se usará para mejorar continuamente la calidad y la efectividad de la atención médica y los servicios que brindamos.

Socios comerciales: Algunos de los servicios prestados por nuestra organización son a través de contratos con socios comerciales. Cuando se contratan estos servicios, es posible que tengamos que divulgar su información médica a nuestro socio comercial para que ellos puedan realizar el trabajo para el cual los contratamos. HIPAA ahora obliga a los socios comerciales a proteger su información médica de la misma forma en que nosotros lo hacemos. Por lo tanto, HIPAA y este consultorio requieren que su socio comercial firme un Contrato de Socio Comercial que protege y asegura su información médica según lo requiere la ley federal y estatal.

Notificación: Podemos utilizar o divulgar información para notificar o ayudar a notificar a un miembro de la familia, un representante personal o a otra persona responsable de su atención sobre su ubicación y su condición general. (Según lo regula la ley federal o estatal en la página "Consentimiento").

Comunicación con la familia: Los profesionales de la salud, utilizando su mejor criterio, pueden divulgar a un familiar, un pariente, amigo cercano u otra persona que usted identifique, información de médica relevante a la participación de esa persona en su atención o en el pago de su atención. (Según lo regula la ley federal o estatal en la página "Consentimiento").

Estudios de investigación: Podemos divulgar información a investigadores cuando el estudio cuente con la aprobación de un consejo de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica. A esta información se le quitarán los elementos que le puedan identificar.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés): Podemos divulgar información médica a la FDA sobre eventos adversos referidos a alimentos, suplementos, productos y defectos de productos, o publicar información de vigilancia de comercialización para permitir la retirada, reparación o reemplazo de productos.

Compensación de trabajadores: Podemos divulgar la información médica en la medida en que estemos autorizados y sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con la compensación de trabajadores u otros programas similares estipulados por la ley.

Salud pública: Según lo exige la ley, podemos divulgar su información médica a las autoridades de salud públicas o legales a cargo de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.

Institución correccional: Si usted fuera un recluso en una institución correccional, podemos divulgar a la institución o a sus agentes la información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de otras personas.

Autoridad policial: Podemos divulgar información médica a autoridades policiales según lo exija la ley o en respuesta a una citación válida.

Abuso y violencia doméstica: Según lo dispuesto por la ley federal y estatal, podemos, según nuestro criterio profesional, divulgar a las autoridades federales o estatales correspondientes información médica relacionada a posibles o fehacientes casos de abuso o violencia doméstica.

Venta del negocio: Podemos divulgar su información médica en relación a la venta de todo o parte del negocio. Aparte de esta excepción, no venderemos su PHI por remuneración sin su autorización.

Autorización: No utilizaremos ni divulgaremos su información médica sin autorización por escrito de su parte o de su representante legal para: notas de psicoterapia, condición de VIH+/SIDA, registros de abuso de drogas/alcohol, con propósito de marketing, u otros usos y divulgaciones no descritos en este aviso.